



Boletín | Oficial

de las Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 159

9 de noviembre de 2012

SUMARIO . Pág. 24638

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000011-02

Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013.

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU).

24639

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

24641

PL/000012-02

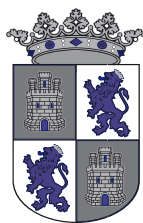
Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU).

24643

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

24645



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000011-02 *Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013.*

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU).

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 6 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013, PL/000011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia de D. José María González Suárez, Procurador de IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **ENMIENDA A LA TOTALIDAD** de **DEVOLUCIÓN** del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013.

El Proyecto de Presupuestos para la Comunidad de Castilla y León para el año 2013, presentado en las Cortes por la Junta, es una vuelta de tuerca más sobre los presupuestos de los ejercicios anteriores en su afán por desmontar en Castilla y León los servicios públicos esenciales.

Son unos Presupuestos irreales que alimentan la recesión económica y generan más paro y pobreza en Castilla y León.

Son unos Presupuestos que profundizan el malestar social y el descrédito de nuestras Instituciones democráticas.



Son unos Presupuestos obedientes con las consignas recibidas del Gobierno del Sr. Rajoy.

Son unos Presupuestos al servicio de un cambio de modelo insostenible en lo económico y en lo industrial.

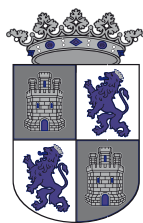
Son unos Presupuestos antisociales.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Mixto solicita la **DEVOLUCIÓN** del texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013 a la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000011-02 *Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013.*

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 6 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013, PL/000011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA A LA TOTALIDAD** de **DEVOLUCIÓN** del **Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013**:

Los Presupuestos para 2013 Generales de la Comunidad de Castilla y León remitidos por la Junta de Castilla y León son unos presupuestos en primer lugar **Impuestos**.

Impuestos por el Gobierno Rajoy que fija de forma discriminatoria e injustificada el nivel de déficit de las Comunidades Autónomas, que son las gestoras de los grandes programas de gasto como la sanidad, la educación o los servicios sociales, constriñendo su capacidad presupuestaria y reservando un mayor margen al Estado. Así, la fijación del déficit en el 0,7 % para las Comunidades Autónomas tiene como consecuencia recortes en sectores básicos que de otra forma no se hubieran producido.

Impuestos también como consecuencia de la financiación a la Comunidad, en concreto como consecuencia de la reducción de las transferencias finalistas para operaciones corrientes en un 12,43 % y las destinadas a operaciones de capital en un 35,13 %.



En segundo lugar son **injustos**.

Injustos ya que, a través de los recortes, se hace recaer el peso de la crisis sobre los sectores más vulnerables de la sociedad que son, precisamente, quienes no han tenido responsabilidad alguna en la generación de la crisis: parados, enfermos, ancianos, estudiantes, dependientes...

Los fondos destinados a políticas de empleo bajan en dos años 110 millones de €, el 3,5 %; los fondos destinados a la sanidad bajan 180 millones de €, el 5,31 %; los fondos destinados a educación bajan en este presupuesto el 7,52 %. Si consideramos los dos últimos años la bajada es de 276 millones de €, el 13,6 %, y el grupo de programas de promoción social desciende el 6 %, el 15 % en los últimos dos años.

En tercer lugar, son unos presupuestos **inútiles**.

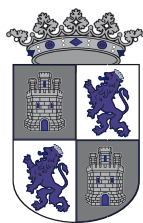
Inútiles, ya que no van a contribuir al crecimiento y en consecuencia no sirven para generar empleo. Lejos de esto, los presupuestos remitidos van a profundizar en la recesión. Así, los recursos destinados a las políticas en Investigación, Desarrollo e Innovación descienden un 18,3 %, 45 millones de €, el grupo de programas de desarrollo empresarial baja el 9 %, el grupo de programas de fomento a la minería disminuye el 56 % y el grupo de programas de turismo disminuye el 20 %, en dos años el 44 %. En su conjunto, las inversiones reales disminuyen, en dos años, el 50 %.

Ante todo esto, es evidente que otros presupuestos son posibles e imprescindibles, basados en una política fiscal alternativa que facilite más recursos pagando los que más tienen e incluso con una política de redistribución del gasto más solidaria y realista, por ejemplo dedicando la inversión prevista en obra nueva no provincializada a la que el Consejero de Fomento y Medio Ambiente ha renunciado explícitamente a la dotación del Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE), con especial atención a financiar inversiones productivas concretas y a incrementar las asignaciones destinadas a los dependientes de Castilla y León.

Por estos motivos se solicita la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013 a la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista
Fdo.: Óscar López Águeda



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000012-02 *Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.*

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU).

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 6 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, PL/000012. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia de D. José María González Suárez, Procurador de IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **ENMIENDA A LA TOTALIDAD** al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, publicado en el BOCCyL, n.º 152, de 19 de octubre de 2012.

El Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas es rechazable por las siguientes razones:

- Este Proyecto de Ley no toma las medidas conducentes a una fiscalidad propia de la Comunidad.

- Porque este Proyecto de Ley sigue ignorando los principios de justicia, generalidad, progresividad, igualdad y distribución equitativa de la carga tributaria.

- Porque este Proyecto de Ley no promueve las condiciones que permitan regresar al proceso de un desarrollo económico y un progreso social para Castilla y León, basado en una mejor distribución de la renta comunitaria.



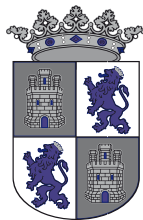
- Porque este Proyecto de Ley, como el de los ejercicios anteriores, no sirve para reducir el déficit y además nos empuja con mayor fuerza en la recesión económica que sufre Castilla y León.
- Porque este Proyecto de Ley sigue eliminando el empleo público en Castilla y León.
- Porque este Proyecto de Ley contribuye seguir con la destrucción del empleo en nuestra Comunidad.
- Porque este Proyecto de Ley sirve, una vez más, de excusa para modificar buena parte de la legislación vigente saltándose la tramitación normativa de esta Cámara.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Mixto solicita la **DEVOLUCIÓN** del texto del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas a la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

EL PORTAVOZ

Fdo.: José María González Suárez



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000012-02 *Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.*

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 6 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, PL/000012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA A LA TOTALIDAD** de **DEVOLUCIÓN** del **Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas**:

El Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas supone una renuncia expresa a una política fiscal alternativa que facilitase nuevos recursos bajo el criterio de que pague más quien más tenga y más gane y que hubiera evitado los recortes que se incluyen en el Proyecto de Ley de Presupuestos y hubiera posibilitado la puesta en marcha de una verdadera política de estímulo de crecimiento.

Esta política fiscal alternativa que reclama este Grupo Parlamentario debería basarse en los siguientes criterios:

- 1.- Un **incremento de la imposición directa** a través de los impuestos de sucesiones y donaciones, impuesto sobre la renta e impuesto sobre el patrimonio sobre los tramos más altos de renta y patrimonio y sobre las grandes fortunas.
- 2.- Una **bajada de la imposición indirecta**, que afecta a todos los ciudadanos sin distinguir niveles de renta a través de la eliminación del denominado "centimazo"



sanitario y de la tasa de vertederos que recae sobre los ayuntamientos y en consecuencia sobre los ciudadanos, así como de la congelación de las tasas y precios públicos.

La bajada de imposición indirecta, que recae sobre todos los castellanos y leoneses, sería compensada con el establecimiento de **nuevos tributos no repercutibles** que recaerían sobre grandes empresas que captan recursos financieros en la Comunidad, realizan actividades que impactan sobre su medio ambiente o afectan negativamente al entramado urbano y al comercio tradicional. Estos serían los impuestos sobre los depósitos financieros, sobre las grandes superficies comerciales y los que gravan a las empresas eléctricas **sin que, en ningún caso, estos tributos pudieran ser repercutibles sobre los consumidores** finales en la Comunidad.

3.- La **eliminación de beneficios fiscales** a determinados sectores como los empresarios del **juego**. Los dueños de las máquinas tragaperras, los casinos o los bingos no colaboran especialmente al crecimiento de la Comunidad ni a la creación de empleo sostenible y los beneficios fiscales que se les reconoce no son admisibles en comparación con los sectores realmente productivos. Gran parte de esta ley está destinada a beneficiar a los empresarios del juego.

4.- La exigencia al Gobierno de España de la más elemental lealtad constitucional, rechazando cualquier medida que restrinja directa o indirectamente las fuentes de financiación de la Comunidad Autónoma y de sus ciudadanos exigiendo las **compensaciones** correspondientes por los ingresos que deja de percibir, por ejemplo reclamando las cantidades que la Comunidad no recaudará como consecuencia de la amnistía fiscal aprobada por el Gobierno de España.

Además de lo expuesto, el proyecto de ley de medidas incorpora, una vez más, medidas en materia de personal que no han sido objeto de diálogo con los representantes de los empleados públicos de nuestra Comunidad.

En consecuencia, el texto remitido no responde en absoluto a las necesidades de la Comunidad y por ello se solicita la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas a la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista
Fdo.: Óscar López Águeda

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes